

**ACTA No. 02-2015**

**Segunda Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la  
Transparencia de las Industrias Extractivas**

**ACTA**

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.</li> <li>• 10 de diciembre de 2015, 9:00 am.</li> </ul>
Presentes:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comisionados del Sector Gobierno:</b> Viceministro Alberto Reyes, en representación del Comisionado del Ministerio de Energía y Minas; Sra. Ruth De Los Santos, en representación del Comisionado del Ministerio de Hacienda; Viceministro Juan Monegro, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Sr. Mario Grullón, Ministerio de la Presidencia.</li> <li>• <b>Comisionados de las Industrias Extractivas:</b> Sra. Rosa De los Santos, Falconbridge Dominicana, S.A. (Falcondo); Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana, S.A.S. (CORMIDOM); Sr. Francisco Aponte, Dominicana de Cales, S.A. (DOCALSA).</li> <li>• <b>Comisionados de la Sociedad Civil:</b> Sra. Maritza Ruíz, Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medio Ambiente, Capítulo Gema Ambiental; Sr. Hero Antonio Pérez, Articulación Nacional Campesina; Sra. Rosalía Sosa, Participación Ciudadana.</li> <li>• <b>Suplentes de las Industrias Extractivas:</b> Sra. Julissa A. Báez, Asociación Dominicana de Cementos Portland (ADOCEM);</li> <li>• <b>Suplentes de la Sociedad Civil:</b> Sr. Santiago José, Fundación Dominicana para la Protección de Medioambiente Vida y Salud; Ricardo Reynoso, Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO); Juan Javier Cruz Benzá, Fundación Cuayá.</li> <li>• <b>Secretaría Ejecutiva:</b> Sra. Vilma Arbaje, Secretaria; Sra. Natalia Polanco; Sr. Miguel Torres; Sra. Helen Pérez, Funcionarios de la Secretaría.</li> <li>• <b>Observadores:</b> Sra. Yamily Alina López Somi, CAMIPE</li> </ul>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom right.

Handwritten signature or initials at the bottom left.

Handwritten signature or initials at the bottom center.

Handwritten signature or initials at the bottom right.

Handwritten signature or initials at the bottom right.

**A) Bienvenida.**

- El Sr. Alberto Reyes, Viceministro de Hidrocarburos, actuando en representación del Ministro Antonio Isa Conde, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional, excusando su ausencia en la primera reunión. Agradeció el interés y diligencia de representantes de la sociedad civil y de la industria extractiva en este proceso.
- La Lic. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la ITIE RD, confirmó el quórum para sesionar válidamente.

**B) Presentación de los Miembros de la Comisión Nacional y sus Suplentes.**

- Todos los asistentes se presentaron, indicando sus nombres y calidades, así como el sector al que representan. Se adjunta la lista de participantes como Anexo I.

**Desarrollo de la Agenda**

**I. Aprobación del Acta de la Primera Reunión de la Comisión Nacional ITIE-RD.**

- El Acta de la Primera Reunión de la Comisión Nacional ITIE-RD, la cual había sido circulada vía electrónica sin recibir comentarios, fue aprobada por unanimidad.

**II. Comentarios y aprobación de la Propuesta de Principios de República Dominicana para la Implementación de la ITIE.**

- El Viceministro Reyes abrió los debates, reiterando que los Principios a ser evaluados son los que regirán en la República Dominicana, y que los mismos tienen como marco la Declaración de Principios del Estándar ITIE.
- Los miembros de la Comisión intercambiaron posiciones y comentarios sobre la Propuesta de Principios para la implementación de la ITIE en República Dominicana, realizando diversas modificaciones al texto de la propuesta. Destacan los siguientes:
  - La Sra. Ruiz manifestó que debe establecerse que la República Dominicana adoptará el conjunto de Principios de ITIE Internacional y que adicional a éstos, ha seleccionado cuatro Principios de manera particular para hacer posible su desarrollo a nivel nacional.
  - El Sr. Pérez llamó la atención de que la Iniciativa sólo incluye temas sobre rendición de cuentas sobre ingresos económicos de la industria extractiva, y no contiene disposiciones sobre el manejo de los recursos naturales, tema de relevancia para las preocupaciones medioambientales. Los Sres. Grullón y Peterson externaron comentarios favorables sobre el tema medioambiental, destacando que tienen expectativas de que ese tema sea abarcado

*[Handwritten signatures and initials]*  
RDS 2

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

en un futuro por la ITIE. La Sra. Arbaje destacó que en efecto, la ITIE sólo abarca el mecanismo de transparencia para los recursos financieros generados por la industria extractiva, y que aun cuando el tema medioambiental es de gran importancia, no está abordado por la Iniciativa. Esta discusión motivó incluir en la redacción del Primer Principio, la frase “destino y/o usos de esos recursos”.

- La Sra. Mena propuso incluir en los Principios dominicanos, particularmente en el Principio Tercero, el Principio No. 6 del Estándar relativo al respeto a contratos y leyes, resaltando la importancia de garantizar la seguridad jurídica. Reflexionó sobre el objetivo de la ITIE, destacando que el mismo tiene como finalidad que la ciudadanía conozca qué se genera por la industria extractiva y cómo se utiliza, por lo que se debe garantizar que la información que se requiera para elaborar el Informe sea generada tomando en cuenta el marco legal nacional.
- El Viceministro Monegro comentó que el Principio de Seguridad Jurídica debe ser adoptado, pero se debe analizar como será incluido. Consideró oportuno incluir el concepto de interés nacional en los Principios. El Viceministro Reyes estuvo de acuerdo con ambas posiciones.
- Luego de estos comentarios, se reformuló la redacción del párrafo inicial de los Principios, incluyendo la inclusión del concepto “interés nacional”.
- Con relación al literal b) del Principio Tercero, la Sra. De Los Santos consideró que si bien la Comisión puede lograr que se cumplan todos los pasos y procesos que establece el Estándar para la implementación de la ITIE, no puede garantizar que la información suministrada sea veraz. La Sra. Ruiz comentó sobre el rol que llevará a cabo el administrador independiente en verificar la información suministrada por el gobierno y la industria extractiva, comprobando que esta sea real y veraz. La Sra. Arbaje confirmó que todos los representantes de la Comisión Nacional tienen un compromiso de garantizar que la información que sea suministrada en el marco de la misma, sea veraz y comprobable. Luego de estos debates, la Señora Ruth De Los Santos manifestó su interés de que conste en Acta que no aprueba la expresión “asegurar que la información sea proveniente de la ITIE en República Dominicana sea veraz y comprobable” contenida en el Principio Tercero de RD.
- El Viceministro Monegro sugirió incluir el concepto “sostenibilidad”, lo que fue apoyado por el Viceministro Reyes y el Sr. Aponte, incluyendo dicho término en el encabezado de los Principios.
- El Sr. Carlos Peterson propuso incluir un nuevo Principio denominado “Compromiso”, lo cual fue apoyado por la Sra. Ruiz. Luego de algunos comentarios sobre el particular, se incluyeron las sugerencias del Sr. Peterson en el Cuarto Principio.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature, 'R.S.', 'A.S.', 'CP', and 'R.S.'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right, including 'R.S.' and other illegible marks.

- Los miembros de la Comisión Nacional aprobaron el documento "Principios de República Dominicana para la Implementación de la ITIE", el cual se anexa a la presente Acta.
- Se hace constar el disenso de la representante del Comisionado del Ministerio de Hacienda en relación con el Principio Tercero.

### III. Comentarios y aprobación de la Propuesta de Reglamento de la Comisión Nacional ITIE-RD.

- Tomando en consideración que la discusión y aprobación de los Principios de República Dominicana había agotado el tiempo pautado para la reunión, la Sra. Arbaje propuso que la Propuesta de Reglamento Funcional de la Comisión Nacional sea conocida en la próxima reunión, exhortando a los Comisionados que remitan sus observaciones y comentarios a la brevedad posible. En ese sentido, agradeció los comentarios consensuados remitidos por la sociedad civil sobre el citado Borrador de Reglamento.

### IV. Comentarios a la Propuesta de Plan de Acción de la República Dominicana para la Implementación de la ITIE.

- La Sra. Polanco destacó que se está completando el presupuesto de las actividades del Plan de Acción, con colaboración de la Dirección Administrativa y Financiera del MEM. Informó que la propuesta será circulada por correo electrónico nuevamente, incluyendo sugerencias presentadas por consultores internacionales.

### V. Presentación del Formulario de Solicitud de Candidatura ITIE-RD.

- La Sra. Polanco presentó las generalidades del Formulario de Solicitud de Candidatura, explicó su contenido y la documentación de soporte que se debe anexar.
- Informó que el Formulario ha sido trabajado por la Secretaría Ejecutiva ITIE-RD hasta el Requisito 1.3, y que sería circulado vía electrónica para comentarios. Explicó que el Requisito 1.4 se trabajaría en la medida en que la Comisión avance en sus trabajos.



**VI. Firma del Acta de la Primera Reunión de la Comisión Nacional ITIE-RD.**


- Se circuló el Acta de la primera reunión, para fines de firma por los representantes de la Comisión Nacional.




**VII. Punto Libre**

- La Sra. Arbaje propuso a la Comisión sostener dos reuniones de jornadas completas el lunes 14 de diciembre de 2015 y el jueves 17 de diciembre de 2015. Dicha propuesta fue acogida por los presentes.
- La Sra. Polanco confirmó los documentos que serían circulados vía electrónica, con la finalidad de que sean trabajadas en la próxima reunión de la Comisión Nacional: a) Propuesta de Reglamento de la Comisión Nacional ITIE-RD; b) Propuesta de Plan de Acción de la República Dominicana para la Implementación de la ITIE; c) Borrador del Formulario de Solicitud de Candidatura a la ITIE.

**Comisionados del Sector Gobierno:**



**Alberto Reyes**  
Ministerio de Energía y Minas



**Juan Monegro**  
Ministerio de Economía, Planificación y  
Desarrollo



**Mario Grullón**  
Ministerio de la Presidencia



**Ruth De Los Santos**  
Ministerio de Hacienda





**Comisionados de las Industrias Extractivas :**

  
**Rosa de Los Santos**  
Falconbridge Dominicana, S.A.


  
**Francisco Aponte**  
Dominicana de Cales, S.A.


  
**Elizabeth Mena**  
Corporación Minera Dominicana, S.A.S.

**Comisionados de la Sociedad Civil:**

  
**Maritza Ruiz**  
Observatorio de Políticas Públicas de la  
Universidad Autónoma de Santo Domingo

  
**Rosalía Sosa**  
Participación Ciudadana

  
**Carlos Peterson**  
Fundación Guayacán de Energía y Medio  
Ambiente, Capítulo Gema Ambiental

  
**Hero Antonio Pérez**  
Articulación Nacional Campesina

**Secretaría Ejecutiva:**

  
**Vilma Arbaje**  
Secretaría Ejecutiva


## Principios de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE) que registrarán en República Dominicana

En el marco de la Declaración de Principios del Estándar de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE), la República Dominicana, en busca de la protección del interés nacional, el desarrollo sostenible y una eficaz implementación de la iniciativa, adopta los siguientes principios:

### 1. Transparencia y Rendición de Cuentas

- a) Hacer de público conocimiento la información relativa a la ITIE, en especial, la información desagregada de los ingresos provenientes de la industria extractiva y del destino y/o uso de esos recursos.
- b) Priorizar actividades efectivas de rendición de cuentas, tales como:
  - Auditorías
  - Observación y monitoreo ciudadano
  - Entrega de informes, memorias, evaluaciones, presupuestos.

### 2. Publicidad

- a) Los resultados de la práctica de rendición de cuentas deben ser de dominio público y generados desde los distintos actores participantes.
- b) Asegurar que la información que se divulgue se presente en formatos sencillos, claros y comprensibles para la ciudadanía.

### 3. Legalidad, Veracidad y Credibilidad

- a) Garantizar que el proceso cumpla con las normas y estándares establecidos por la ITIE internacional y los procedimientos de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (Comisión Nacional ITIE-RD).
- b) Asegurar que toda la información proveniente de la ITIE en República Dominicana sea veraz, comprobable y en el marco del ordenamiento jurídico vigente.
- c) La adopción y aplicación de la ITIE en el país responderá a los principios éticos que norman la generación del tipo de información objeto de trabajo.

### 4. Progresividad

- a) Asumir el compromiso de ampliar gradualmente el alcance de la implementación de la ITIE en República Dominicana.
- b) Estimular la construcción de consenso entre empresas, Estado y sociedad civil para cumplir con los objetivos de la Comisión Nacional ITIE-RD.

*[Handwritten signature]*  
13

CP

9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RDS

*[Handwritten signature]*